





San Marcos de Colón, Choluteca.

Telefax. 2788-3363

## **CONSTANCIA**

El Suscrito Jefe de Recursos Humanos de este Término por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de octubre del año dos mil veintiuno no se tuvo información sobre Decretos ejecutivos relacionados con esta Alcaldía Municipal.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Carlos Francisco Molina L Secretario Municipal Mountes